Se calcula que Jorge Baker perdió 57 millones de dólares por la baja

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 908 — SANTA FE, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

La Bolsa Neoyorkina

NUEVA YORK, 30. — En los círculos bursátiles de esta ciudad causó muy buena impresión el anuncio de que las operaciones de hoy en la Bolsa se habían iniciado con una ligera tendencia de alza.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Sesionó el Congreso Sudamericano de Foot Ball Aprobando el Fixture del Campeonato

LA REUNION DE LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 30. — Como se sabe para hoy estaban citados los señores diputados a fin de dar cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo pero debido a la falta de número no pudo realizarse la reunión.

Solo concurrieron al recinto cuarenta y tres señores diputados preguntando el diputado socialista doctor Nicolás Repetto si se había recibido el proyecto de presupuesto respondiéndole el presidente del cuerpo, doctor Pereyra negativamente después de lo cual se levantó de inmediato la breve sesión en minoría.

LA LLUVIA MALOGRO EL ENTRENAMIENTO DE ALGUNOS EQUIPOS

BUENOS AIRES, 30. — La lluvia que cayera anoche en esta capital ha impedido que los equipos extranjeros que se hallan en ésta para intervenir en el Campeonato Sudamericano de Football pudieran entrenarse, temiéndose que en caso de persistir el mal tiempo pudiera malograr la reunión inicial del certamen que tendrá lugar el próximo viernes primero de noviembre.

LA ENFERMEDAD DE HINDEMBURG

BERLIN, 29. — A raíz de las informaciones que circularan respecto a que el Presidente de la República, general Hindemburg se hallaba sufriendo una aguda fatiga nerviosa un representante de la agencia noticiosa United Press Associations entrevistó a una alta personalidad de esta capital autorizada por la presidencia, negando ésta la veracidad de aquellas informaciones.

DERECHOS SOBRE LOS ALIMENTOS EN INGLATERRA

LONDRES, 30. — El Ministro de Agricultura anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno se opone a la imposición de derechos sobre los alimentos que fueran proyectados por algunos miembros de la citada cámara, en atención ello a la gran cantidad de obreros desocupados que existen en el país, dado que ello vendría a agravar aun más su precaria situación.

POSIBLEMENTE SE SEPA MAÑANA LA RESOLUCION DEL CAPITAN GENERAL EN EL ASUNTO DE SANCHEZ GUERRA

MADRID, 30. — Debido a que el gobierno mantiene aun en reserva el veredicto del Consejo de Guerra que juzgó al ex Jefe de Ministros, señor José Sánchez Guerra, fué entrevistado hoy una alta personalidad española, quien refiriéndose a la sentencia absolutoria del Consejo de Guerra de Valencia, manifestó que la importancia del fallo dada su naturaleza, equivalía a una más seria revuelta en contra de la dictadura.

EL GOBIERNO INFLUENCIO EN LAS DECISIONES

Debido principalmente a que el Jefe del Gabinete Marqués de Estella se halla en Andalucía, los círculos oficiales se encuentran remisos para hacer declaraciones sobre la sentencia absolutoria de don José Sánchez Guerra, sosteniendo algunos que las decisiones del Tribunal que entendió en el asunto se debieron a influencias del gobierno, dudándolo otros y previéndose en último caso que la sentencia traería consecuencias en un futuro cercano.

LA RESOLUCION DEL CAPITAN GENERAL

En esta capital reina enorme expectativa por conocer la actitud que adoptará el Gobierno, ante el fallo del Tribunal de Valencia, que entendió en el asunto del señor Sánchez Guerra, y demás detenidos a raíz de la fracasada asonada de Enero último.

Algunos miembros del gobierno fueron interrogados sobre ello, se limitaron a decir que no conocerían la sentencia hasta tanto no se pronuncie el Capitán General de Valencia, confirmándola o rechazándola, lo que probablemente se sabrá mañana, contribuyendo ello a aclarar la situación.

MR. JORGE BAKER LA PERDIDA DE

NUEVA YORK, 30. — En la Bolsa de esta ciudad se iniciaron las ventas con una tendencia ligeramente más alta que estos últimos días habiendo declarado los banqueros que se reunieron en las oficinas de Morgan que las condiciones son evidentemente mejores.

Se comenta en diversas formas la enorme pérdida sufrida por el multimillonario Mr. Jorge Baker el cual según cálculos hechos ha perdido la suma de Cincuentisiete millones de dolares debido a la baja de diversas acciones que poseía.

PERSISTE LA BAJA DEL PESO

BUENOS AIRES. — 30 En vista de que persiste la baja del peso argentino se entiende en diversos círculos de esta capital que el Poder Ejecutivo preocupado con ello proyectaría un nuevo empréstito para contener la baja y en caso que esta medida no surtiera el efecto deseado el Banco de la Nación elevaría la tasa del interés.

LA FORMULA PERSONALISTA

BUENOS AIRES, 30. — En los círculos políticos de esta capital como así de la provincia es de todos los comentarios la forma en que será constituida la fórmula que el personalismo llevará a las próximas elecciones de gobernador y vice.

Entrevistado el señor Iriatto uno de los candidatos al primer término manifestó que no desea ser obstáculo para la buena marcha de la convención del partido interpretándose estas manifestaciones del señor Iriatto como que desea que sea eliminada su candidatura.

En tal caso los votos de los convencionales que 70 votaron el domingo próximo pasado votarían en la Convención del domingo próximo por el señor Garaulda quien en tal caso obtendría los dos tercios necesarios para ser proclamado candidato, insistiéndose en asegurar en algunos círculos que la posibilidad del triunfo depende de la elección de un candidato de transacción.

CONGRESO DE LA FEDERACION P. DEL TRABAJO

WASHINGTON, 30. — El comité ejecutivo de la Federación Panamericana del Trabajo anuncia el aplazamiento del congreso de La Habana hasta el 6 de Enero del año 1930, en razón de las condiciones de trabajo actuales en las regiones del sud de Estados Unidos, las cuales necesitan que se les dispense toda la atención y los esfuerzos de la Federación Panamericana.

BUQUE EN PELIGRO

LONDRES, 30. — Un despacho de Ciudad del Cabo, recibido por la Exchange Telegraph, dice que el barco de carga inglés Hypatia, que se hallaba en la ruta de Nueva York, encalló contra unos arrecifes, en las alturas de la isla Robben. La situación de la embarcación es tan peligrosa que se teme su pérdida completa. La tripulación compuesta de 65 hombres fué recogida.

ASCENSOS EN LA ARMADA NACIONAL

BUENOS AIRES, 30. — En los círculos allegados al Ministerio de Marina se ha anunciado hoy que el Poder Ejecutivo había firmado esta tarde un extenso decreto de ascensos en la Armada Nacional, anunciándose asimismo que la lista de los que han sido favorecidos se dará a la publicidad mañana.

CONGRESO PACIFISTA

TOKIO, 30. — En la apertura del congreso para el fomento de las relaciones pacíficas entre los países, inaugurado ayer en esta ciudad, los delegados chinos causaron sensación circulando un documento en el que se ataca violentamente al Japón, especialmente por el asesinato de Chang Tso-Lin y los incidentes de Shantung y se advierte al primer ministro, señor Hamaguchi, evitar que se produzcan disturbios en la Manchuria.

LA PEREGRINACION URUG. A LOURDES

NAPOLES, 30. — Los peregrinos uruguayos encabezados por el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Aragone regresaron de Lourdes partiendo de inmediato hacia Tierra Santa habiéndose unido a ellos numerosos turistas argentinos que se hallaban en jira por Italia.

ENTREGA DE FONDOS A LOS FF. CC. DEL E.

BUENOS AIRES, 30. — Por el Ministerio correspondiente se ha ordenado a la Tesorería de la Nación que entregue a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado la suma de dos millones de pesos destinados a la prosecución de las obras de las líneas nuevas.

UN VANDALICO ATENTADO DE UN SARGENTO DE LAGUNA PAIVA

Este individuo ha culminado una persecución encarnizada contra un vecino, castigándolo ruín y cobardemente

Nos resistimos a creer aun que sea verdad lo que nos contó anoche el vecino de Laguna Paiva Santiago Bellot, persona que tiene toda la apariencia de un hombre honesto y que, por su conversación, inclina a pensar que se trata, por lo menos, de un bien educado.

Santiago Bellott vino a exhibirnos unas magulladuras y señales diversas de golpes, que presenta en la cara y en otras partes del cuerpo, consecuencia, según dijo, de una feroz paliza que le aplicara en la forma más ruin y cobarde el sargento Jorge Cardozo, encargado del Destacamento policial del C. N. A. en Laguna Paiva.

Muchas cosas nos contó Bellot y a cual más denigrante e indigna, del sargento Cardozo, una especie de mazorquero, con menos valor personal y menos hombría que aquellos feroces adeptos del tirano Rosas.

En suma: se trata de una serie de atropellos vandálicos llevados a cabo por el precitado sargento contra Bellot, en venganza de que éste, siendo sub encargado del Destacamento C. N. A. de Laguna Paiva, no toleró diversos abusos cometidos por Cardozo en el ejercicio de la autoridad policial.

El caso reciente ocurrió anteanoche. A las 23.20 horas, Bellot fué detenido en la calle, por orden del sargento, y conducido al Destacamento. Allí inquirió la causa de su detención y por toda contestación, el sargento lo hizo tomar de los brazos por dos agentes, propinándole feroces golpes, feroces puñetazos en la cara y otras partes del cuerpo. El cobarde se ensañó durante un largo rato con su víctima indefensa, hasta que uno de los agentes que presenciaban la escena, se rebeló contra tamaña injusticia recriminando al sargento su mal proceder. En castigo, el agente fué puesto preso por el sargento.

Bellot quedó detenido, sin causa alguna, hasta las 15 horas de anoche en que fué puesto en libertad por orden de la Jefatura de Policía.

Si la superioridad no desea que en cualquier momento ocurra una tragedia, y además, si repudia que la autoridad quede tan manoseada y desconceptuada como procura ese sargento con sus torpes atropellos, debe remover inmediatamente al acusado.

SE CONSTITUYO LA CONVENCION IRIGOYENISTA

BUENOS AIRES, 30. — Con la asistencia de noventicuatro señores convencionales se constituyó la Convención Irigoyenista en esta capital siendo designado presidente el diputado Carnoni y vice presidente el diputado Bidegain, dándose al constituirse un voto de aplauso al Presidente Irigoyen.

LOS NUEVOS DISTURBIOS EN VIENA

VIENA, 30. — Con motivo de los disturbios producidos esta mañana entre estudiantes socialistas y partidarios de la Heimwehr, organización fascista, a consecuencia de los cuales debió intervenir la policía, fué decretada la clausura del Colegio técnico.

ELECCIONES EN BADEN

BERLIN, 30. — En las elecciones de la Dieta de Baden, los partidos de la coalición de Weimar, es decir, los socialistas, centristas y demócratas conservaron la mayoría de las bancas, aun cuando los últimos perdieron algunos votos.

La crisis en la producción de aceite de Olivas

MADRID, 30. — Los diarios hacen destacar la importancia de la asamblea olivarera iniciada ayer, a la cual concurren dos mil olivareros que producen aceite por un valor de mil millones de pesetas anuales y que exportan por valor de 150.000.000 de pesetas.

El objeto de la asamblea es tratar de resolver la crisis producida por la abundancia de aceite.

Entre los remedios que se discutirán figura la excensión de tributos a la exportación.

PRETENCIONES DEL FASCISMO

ROMA, 30. — Una información oficial entregada a la prensa, dice que el embajador en París, Conde Manzoni, presentó a la cancillería francesa una formal protesta, en la que se deploran ciertas expresiones usadas por el diario socialista "Le Populaire", respecto al rey Víctor Manuel.

Los funcionarios de la cancillería francesa prometieron dar curso a la protesta que les había sido presentada.

HOY SESIONAN LOS SENADORES

BUENOS AIRES, 30. — A pesar de estar citados para mañana los miembros componentes de la Alta Cámara se considera difícil que se reunan, creyéndose en diversos círculos que no lo harán en el transcurso de esta semana.

EPIDEMIA DE PARALISIS INFANTIL

MADRID, 30. — Según las comunicaciones oficiales, la epidemia de parálisis infantil en Madrid tiende a crecer, y están tomando toda clase de precauciones para evitar los contagios.

Dos enfermos se han prestado voluntariamente para dar parte de su sangre, con lo cual se ha obtenido el suero curativo en cantidad suficiente para que las autoridades puedan combatir la epidemia con éxito.

El Parlamento Británico reanudó sus sesiones

LONDRES, 30. — A mediodía se reunió el parlamento para continuar las sesiones interrumpidas en julio con motivo de las vacaciones de tres meses que se había dado. Debido a la ausencia de Macdonald actuará como primer ministro, el titular de la cartera de hacienda, Philip Snowden.

LA FORMACION DEL GABINETE FRANCES

PARIS, 30. — El Presidente de la República, Mr. Doumergue llamó hoy a su despacho a Mr. Daladier que como se sabe presentara ayer su renuncia para la formación del gabinete de Francia a fin de mantener con éste una conferencia durante la cual ratificó su decisión.

En vista de ello Mr. Doumergue mantuvo otra conferencia con Mr. Clementel senador de la izquierda democrata ofreciéndole la tarea de formar el nuevo gabinete, habiendo aceptado éste en principio la misión que le confiara Mr. Doumergue.

CREDITO CONCEDIDO A LA FABRICA DE HIDRO AVIONES EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 30. — Por un decreto dado a conocer hoy el Poder Ejecutivo ha resuelto abrir un crédito de cuatrocientos cincuenta mil pesos destinados al funcionamiento de la fábrica de hidroaviones instalada en la ciudad de Córdoba.

Violenta tempestad en Yugoeslavia

BELGRADO, 30. — Se desencadenó una violenta tempestad en toda la región de Mostar, donde un rayo al caer mató a dos campesinos y destruyó la oficina central de teléfonos, ubicada en la estación.

En toda la Eslovenia cayó durante todo el día de ayer abundante nieve.

Importante defraudación

MADRID, 30. — El tribunal de justicia de esta ciudad lanzó una orden de arresto contra tres ex importantes empleados de la sociedad naviera Eskalduna, de Bilbao, que se hallan acusados de manejos fraudulentos en perjuicio de la misma sociedad.

La suma defraudada mediante letras falsas, que se decía ascendía a la cantidad de 9 millones de pesetas, se confirma ahora que es de 5 millones de pesetas.

FUE ASESINADO UN ACAUDALADO TERRATENIENTE

VITERBO, 30. — El rico terrateniente Ricardo Ceccarini condecorado con la orden de Caballero del Trabajo, ha sido muerto en una emboscada tendida cerca de Cellere.

La policía ha arrestado a varias personas sospechosas de haber participado en el hecho.

ACCIDENTE FATAL DE AVIACION

HONGKONG, 30. — Ocurrió un accidente de aviación de consecuencias fatales en aguas del puerto. Mientras uno de los hidroaviones del navío portaaviones "Hermes" efectuaba evoluciones sobre el puerto, debido sin duda a un desperfecto del motor, cayó al agua y se hundió, pereciendo ahogado el oficial piloto que lo dirigía.

SECRETRIO PRIVADO DEL M^RIO. DE GUERRA

BUENOS AIRES, 30. — Por un decreto del Ministerio de Guerra, fué nombrado hoy el teniente Raúl Speroni jefe de la secretaría privada del citado Ministerio debiendo inmediatamente hacerse cargo de su función.

EN LA REUNION DEL CONGRESO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FOOT BALL SE APROBO EL FIXTURE

BUENOS AIRES, 30. — Realizó hoy su primera sesión el Congreso Sudamericano de Foot Ball, que se reune en esta capital, con motivo del Campeonato que deberá iniciarse el día primero de Noviembre próximo.

Durante la sesión realizada hoy fué aprobado el fixture del citado Campeonato y a más los referees que dirigirán los distintos encuentros que se desarrollarán en la forma siguiente: Día primero de Noviembre, Paraguay versus Uruguay, referee Galli (argentino); Día tres de Noviembre: Argentina versus Perú, referee Teja (Uruguayo); Día diez: Argentina versus Paraguay, referee Borelli (peruano); Día once, Uruguay versus Perú, referee Barba (paraguayo).

Así mismo se resolvió que los partidos del Campeonato Sudamericano dieran principio a las quince horas.

La sesión de hoy fué presidida por el doctor Pignier, hicieron uso de la palabra el mismo, el señor Aubriott, uruguayo y Melgar, peruano, resolviéndose que el Congreso sesione nuevamente el martes próximo.

COMENTARIOS

LA INTERMINABLE SUSPENSION DE PAGOS

La Cámara Argentina de Comercio no ha podido permanecer indiferente, dada su condición de institución defensora de los intereses generales de nuestro comercio, ante la despreocupación notoria del Gobierno de la Nación por satisfacer el pago de los numerosos créditos que se encuentran pendientes desde que se iniciara el período actual de gobierno.

Ya dijimos nosotros en varias oportunidades que esta suspensión de pagos por parte del Estado, que no se justifica si no median situaciones de apremio financiero o comprobada irregularidad en las relaciones entre el Estado y sus proveedores acarreaba serios perjuicios al país por cuanto repercute directamente en su crédito y, por ende, en la economía nacional.

El gobierno, que tiene derecho para hacer efectivos sus créditos sin dilaciones no paga mientras tanto a sus acreedores, y estos — como lo hicimos notar ya — se ven en la obligación de recurrir a las instituciones bancarias para poder hacer frente a sus obligaciones, muchas de las cuales deben ser satisfechas en el exterior, donde si incurrieran en mora se desconfiaría, injustamente pero con algun fundamento, de nuestra solvencia.

La morosidad del gobierno justifica la morosidad de los demás y especialmente de los que son sus acreedores. Es un círculo vicioso: tu no pagas, yo no pago...

Esta manera de ser del Estado — moroso en el pago de sus deudas—, es la causa más directa de los precios elevados que los comerciantes cotizan las mercaderías que le venden. Pero cuando la demora en los pagos es de tanta duración las pérdidas que sufren no son fáciles de resarcir.

Cada día que transcurre se hace más difícil esta situación ya que se acumulan más y más expedientes a los miles ya amontonados en las dependencias del Ministerio de Hacienda, y los millones de pesos que representan alcanzan a sumas extraordinarias.

La buena Administración requiere que todo el movimiento del Estado esté al día, pero esto es en los momentos actuales una utopía. El mal se advierte no en una, sino en todas las reparticiones nacionales y el progreso sufre un estancamiento que nunca lamentaremos lo bastante.

El Gobierno Nacional no puede prolongar este estado de cosas que a más de un comerciante sume en la desesperación económica, desesperación que puede llevarle a la quiebra restando así energías a las fuerzas vivas del país, y es ineludible su deber de justificar su actitud la cual únicamente puede fundarse en razones de orden legal ya que cualquiera otra sería injusta.

Es de esperar pues que las gestiones que inician los miembros de la Cámara Argentina de Comercio encuentren eco en los que pueden tomar las disposiciones pertinentes para que no se siga sufriendo esta suspensión de pagos que de ningún modo puede resultar beneficiosa para el país, y por lo contrario le causa perjuicios irremediables.

AL MARGEN DE UNA DENUNCIA

La intervención en la Universidad produce en el instituto un estado de resquebrajamiento peligroso para su existencia como entidad que debe tender a la dignificación del universitario. Ya nos hemos referido en diferentes oportunidades a la subalternización del ambiente en las Facultades, que si no ha logrado envolver en sus redes a profesores y alumnos en su totalidad, ni siquiera en su mayoría, ha venido a producir necesariamente un estado de desconfianza y de indecisión, indigno de un establecimiento donde se deben enseñar no sólo las normas legales, sino también, y muy especialmente la línea, el camino recto, que marcan las virtudes ciudadanas.

En las Facultades del Litoral, el interventor y los delegados a base de promesas pretenden formarse un ambiente propicio que no pueden gozar desde el momento que habiendo podido dar fin a su misión en un par de meses, como máximo, su perpetuación en los institutos hace necesariamente que se los mire como intrusos, situación imperdonable en quienes ostentan un título universitario.

Pero los hechos demuestran que en la designación de interventor y delegados no se buscó a quienes poseyeran en más alto grado integridad y nobleza, sino a personajes ocultos, inflamados, obedientes ejecutores de arbitrariedades sin nombre como las que se han cometido.

Pero donde se ha puesto en evidencia con mayor fuerza esta situación es en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; nuestra antigua Facultad de Derecho. Las promesas del delegado interventor han mareado a un grupo de estudiantes, reducido por cierto, pero que sintiéndose amparados por el calor oficial se han entregado a la tarea de querer amoldar la conciencia estudiantil, tan rebelde por naturaleza, a sus propósitos bastardos, impacientes por llegar, no por méritos propios sino por medio de demostraciones serviles — y eso que se titulan paladines de la Reforma Universitaria, — se enfurecen contra los que se le cruzan en el camino para hacerlos razonar y se les rompen las estribera.

Ayer publicamos en estas columnas una carta firmada por estudiantes del curso de notariado de la referida Facultad, y los hechos que se desprenden de ella no pueden ser más explícitos.

Un abogado recibido en agosto, sin ningún antecedente que justifique su especial preparación, máxime cuando como alumno de la Facultad no ha dejado de ser uno de tantos, pretende obtener la cátedra de una asignatura eminentemente práctica — como lo es Derecho procesal y Práctica Judicial del curso de notariado —, y, además de obtener de un grupo de amigos complacientes alumnos de la carrera mencionada la declaración de boycot al profesor que actualmente la dicta — todo a vista y complicidad de las autoridades del instituto, en cuyo local se realizaron las reuniones de estos reformistas revolucionarios [illegible] —, se ha puesto a dictar unos cursos libres.

Pero no sería nada eso si el impaciente no se dedicara a amenazar a aquellos que no concurren a las clases que dicta para cuando "nos veamos en los exámenes" demostrando con ello que ha de asistir a la recepción de las pruebas finales, como examinador, en un tribunal en el cual no puede ni lógica ni legítimamente formar parte.

La forma de proceder y el desparpajo con que se ha hecho tal manifestación obliga a que se hagan las declaraciones pertinentes por quien corresponde, pues de lo contrario sería ofender a la dignidad de los profesores que forman las mesas examinadoras, con la presencia de intrusos. Por lo demás, los estudiantes, que habrán de rendir ante dicho tribunal sabrán qué actitud adoptar ya que es indudable que el prestigio de un diploma depende mucho de la honorabilidad de quienes han intervenido para discernirlo.

REORGANIZACION DE LOS SERV. POSTALES

Pomposamente la Dirección de Correos y Telégrafos, ha anunciado un vasto plan de reorganización de los servicios postales en todo el país, distribuyendo a la vez con toda profusión, gráficos y publicaciones referentes al movimiento de las correspondencias de los primeros seis meses del año en curso.

A la vez, y en el deseo de difundir en la población general los distintos perfiles del servicio postal y telegráfico, ha lanzado a la circulación gráficos demostrativos de la eficiencia, distribución y mecanismo de esos servicios.

Ofrece como prueba de la eficiencia de los mismos, la reorganización general introducida en la Capital Federal, donde, con el propósito de favorecer a toda la población, se efectuaron desdoblamientos de las oficinas cabeceras, instalando estratégicamente una numerosa cantidad de oficinas seccionales y agencias principales y simples, lo que acusó un sensible mejoramiento en la distribución de todos sus servicios, con el beneplácito popular, que ve de tal modo favorecidos hasta los más apartados barrios, de donde era indispensable recorrer largas distancias en procura de una oficina de correos.

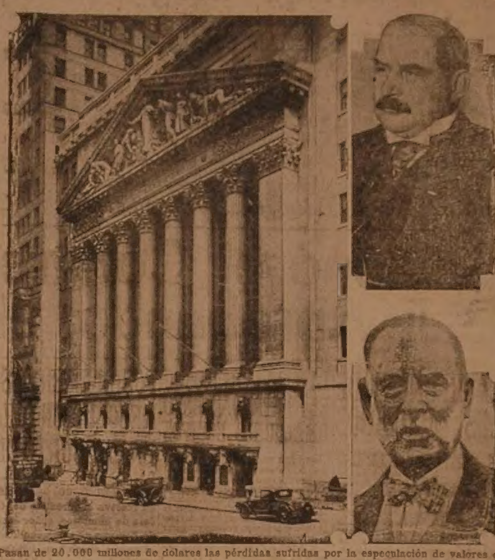
Hasta aquí, los que satisfactoriamente concretan las informaciones echadas al vuelo por la Dirección, quien en su optimismo, ha olvidado la situación ingrata por la que atraviesan la mayoría de las Provincias, en especial la nuestra, a donde no llegan los beneficios de esa actividad y dedicación que se conserva en la Capital de la República...

El egoísmo clásico, que con respecto al resto de la república, hemos de advertir en toda iniciativa cuyo control correspondiera a las autoridades superiores con sede en la Capital Federal, se ha puesto una vez más en evidencia, representado por ese olvido o indiferencia clásicos con que se provee a los demás estados del país.

Por ello se explica, que mientras en Buenos Aires, se cumplían a la obra de expansión realizada por la Dirección de Correos y Telégrafos, en nuestra Provincia, existan pueblos donde las oficinas de correos brillan por su ausencia, y otros, servidos por míseras estafetas que no llenan en la medida necesarias las exigencias propias que suponen esos servicios tan pródigamente distribuidos en la gran urbe.

Debemos pues mirar, no sin un tanto de duda, las excelencias hechas públicas en los servicios postales, ya que la experiencia, nos ha aleccionado lo bastante para saber a que atenernos en lo que al particular se refiere, pues a pesar de tantas bellezas, nuestra Provincia seguirá siendo la eterna cenicienta, dejada de la mano de los hombres que nos administran desde las altas cumbres de esa cabeza monstruo que constituye el centro del país.

LOS DESASTRES FINANCIEROS EN LA BOLSA DE N. YORK



Pasan de 20.000 millones de dolares las pérdidas sufridas por la especulación de valores en la Bolsa de Nueva York. La influencia de la baja tienen hondas repercusiones en todas las plazas norteamericanas. El grabado reproduce: 1) Edificio de la Bolsa de Comercio de Nueva York. — 2) Mr. J. Pierpont Morgan que encabeza el grupo de banqueros que trata de conjurar la baja. — 3) Mr. George. F. Baker que ha perdido en la declinación de valores 57.000.000 de dólares

LA AMPLIACION DEL P^TO. DE CAB.

Se ha firmado en la Dirección de Obras Públicas el contrato con la empresa Weiss y Freitas para las obras de ampliación del puerto de cabotaje hasta la isla Chusellas, obra que se demorará en empezarla debido a la actual creciente.

Dicha obra tiene que construirse en seis meses. La construcción anti-gua del cabotaje que efectúa la misma empresa, estará lista para el 10 de Noviembre próximo.

H. C. DE EDUCACION

Pago de haberes

Han sido entregados al Consejo de Educación la suma de $ 200.000, con los que se pagarán los haberes correspondientes al personal de la Tercera Sección Escolar de Rosario.

Esta entrega es a cuenta del mes de Septiembre.

REUNION DEL CONSEJO

Para hoy están convocados los miembros del H. C. de Educación, en cuya reunión deben tratarse asuntos de interés e importancia.

EL EDECAN DEL P. DE LA NACION

Visita al Gobernador

El edecán del Presidente de la Nación, Mayor Terrero estuvo anteayer a visitar al Gobernador doctor Gómez Cello, con quien estuvo conversando largo rato.

Por la noche cenó con el Ministro de Gobierno y otras personas, regresando a las 22 horas hacia Buenos Aires, por vía del Central Argentino.

Enorme Impresión ha Causado el Mensaje del Gobernador de Entre Ríos, LAURENCENA

Enorme sensación ha causado el mensaje dado a publicidad por el Gobernador de Entre Ríos doctor Laurencena, no pudiendo leerlo porque las Cámaras no se reunen por así haberlo resuelto la mayoría Radical irigoyenista.

La parte política del mensaje, de una energía rotunda, es la que transcribimos a continuación y en ella encontrará el lector, rasgos fundamentales que definen al Gobernador de una Provincia que no ha podido ser intervenida por no encontrar el propósito del P. E. Nacional, asidero para resolverla.

Dice el mensaje:

Honorable legislatura:

Cumplo nuevamente el deber de informar a V. H. sobre el estado de los asuntos públicos bajo circunstancias que no permiten alentar mucho optimismo.

Las actividades políticas, encalmadas después de la lucha presidencial, pasaron un período de absoluta tranquilidad, sin agitaciones públicas, hasta los comicios del 2 de junio último. Estos, si bien se desarrollaron en un ambiente sereno, regular en cuanto al mecanismo eleccionario en sí mismo, se caracterizaron, empero, por un hecho anormal: la abstención de los partidos opositores, lo que quitó interés al veredicto popular. Ello no obstante concurrió a las urnas un 61 o|o de ciudadanos electores, proporción muy satisfactoria dada aquella circunstancia.

La deserción del personalismo es inexplicable e injustificada, al menos compulsados los factores internos. La situación política de la Provincia, no ha sufrido ninguna alteración desfavorable a la que existía en los años 1927 y 1928, período durante el cual el personalismo triunfó en tres elecciones, presididas por el actual Poder Ejecutivo, las que se realizaron con la corrección que permiten las deficiencias notorias de nuestras costumbres políticas y el apasionamiento propio de aquellas luchas.

Las causas invocadas públicamente, lejos de justificar o siquiera explicar la abstención, por el contrario, hubieran obligado imperativamente, a cualquier partido orgánico y bien inspirado, a la acción inmediata, a fin de contribuir por intermedio de sus representantes a remediar tantos y tan graves males como los que se imputan al actual gobierno.

Es necesario vincular esa actitud del personalismo, con sus nuevas instancias ante el Presidente de la Nación encaminadas a conseguir por acto ejecutivo el envío de la intervención a la Provincia, y ambos hechos a la obstrucción legislativa, mantenida durante dos períodos, como un pretexto para cohonestar el [illegible] federal. Son actitudes que se explican recíprocamente y que son ambos manifestaciones del espíritu de prepotencia y de arbitrariedad con que el personalismo ha tomado posesión de gobierno del país.

No busca garantías, que no le faltan; quiere la entrega de la Provincia, que cree corresponderle por derecho de conquista, como beneficiario directo de la extraña teoría del plebiscito.

Las relaciones oficiales del gobierno de la Provincia con el de la Nación, surgido en los comicios de abril, se han mantenido hasta ahora en un pie de absoluta corrección y de recíproco respeto. Pero esta circunstancia no puede impedirme ni debe excusarme, de considerar los aspectos de la política general del país, primer lugar porque ella repercute sobre la vida institucional de la Provincia, perturbada por la actitud del personalismo federativo, nos afecta todo lo que se relaciona con el porvenir del país.

Por otra parte, fuera y por encima de las relaciones políticas y oficiales, las orientaciones y la acción del gobierno federal, en su esfera propia, tienen tanta influencia en los órdenes económicos y financiero general, que no podemos contemplarlas con indiferencia.

Ante una crisis que amenaza nuestra producción rural, es decir, nuestra única riqueza positiva, todo lo que perturbe la estabilidad política e institucional del país, todo lo que compromeía el orden y debilite la confianza pública, debe precipitarla y agravarla.

Desgraciadamente, es esta nuestra situación actual.

Ha bastado el transcurso de pocos meses para que los hechos corroboren las previsiones de mi mensaje del año pasado.

El personalismo, exaltando hasta el endiosamiento la figura del caudillo-jefe y entregando a su arbitrio todos los resortes del gobierno, coloca al país en una pendiente fatal que debe desembocar necesariamente en la dictadura o en la anarquía.

En este momento, el espectáculo visible es francamente desalentador. Hombres y núcleos de la élite intelectual y de las más altas esferas económicas-financieras, instituciones hasta hoy respetables, gremios ayer fuertes y viriles, gobiernos y poderes, aparecen sumisos, implorantes ante el triunfador, como poseídos de un vértigo de entregamiento.

Estamos frente a un grave interrogante, que los acontecimientos revelarán muy pronto: ¿Existe una verdadera y honda crisis de carácter, pasamos un estado de perversión de los sentimientos individuales y colectivos, propio de los pueblos que han perdido el sentido moral, o por el contrario, es sólo un efímero momento de ofuscación, a que son propensos y en que han caído todos los pueblos en las épocas de transición?

Soy francamente optimista respecto al futuro: un pueblo joven, en plena adolescencia, inexperiente aún, que está haciendo los primeros ensayos de gobierno propio, puede caer en error o en extravíos pero es incapaz de las degradaciones propias de la decadencia.

No es extraño que el pueblo se extravíe y equivoque la elección del mejor camino, entre los mil que abren ante él sus propias confusas aspiraciones, los intereses en lucha, los egoísmos prontos al asalto, las pasiones desbordadas y las promisoras ideologías que lo enceguecen con brillantes mirajes de redención y enaltecimiento. No es ello extraño, cuando vemos espíritus esclarecidos, viejos luchadores, que ante el primer contraste reniegan de la democracia y del voto secreto, que es su mayor conquista y la más firme garantía de su futuro afianzamiento, sin apercibirse, que la demagogia y la dictadura, son procesos degenerativos de todos los regímenes de gobierno y que el régimen democrático es el único que los puede corregir.

Es contra este pesimismo, que debemos defendernos. Porque cualquier movimiento de reacción que busque su punto de apoyo fuera de las soluciones estrictamente democráticas, podrá aspirar a sustituir la dictadura, pero no a abolirla.

No hay, no puede haber ningún motivo para impaciencias. El triunfo personalista, es un episodio tan efímero como desgraciado, y debemos confiar serenamente en que el mismo pueblo se rectificará, en último caso por espíritu de conservación.

La incertidumbre política, consiguiente a los excesos de todo orden con que se atenta a diario contra las instituciones fundamentales; la parálisis que afecta a la Administración Nacional, provocada por la obsesión enfermiza de concentrarlo todo — pensamiento, voluntad, acción — en una sola persona; la confusión de partido y gobierno, de política y administración, que conduce al predominio de los intereses banderizos sobre los intereses generales del país; el desprecio a la ley, a la Constitución y a todas las normas permanentes que regulan la vida política y social; la falta de conceptos y de rumbos para encarar los problemas vitales de la economía y de las finanzas, todo ello causa daños inmediatos y agrava la presente crisis moral, social y material, pero es, a la vez, la mejor garantía de depuración del organismo nacional. Debemos temer la perpetuación de un régimen al margen de la Constitución pero moderado, prudente, activo, hábil, inteligente o al menos discreto; pero no debemos temer la continuación del actual estado de cosas.

Ya se perciben síntomas inequívocos de reacción y ella será tan rápida como graves han sido los errores y los excesos acumulados por el personalismo en este breve período de alborada y delirante acción política y gubernativa.

En estos momentos, es deber ineludible mantener en pie los núcleos opositores, aún cuando se hallen diezmados por debilidad, por cobardía o por la atracción del éxito. En las horas próximas, todas las fuerzas sanas, — cualquiera sea su importancia numérica — serán indispensables para la reconstrucción moral e institucional del país y a ellas tendrá que volver su mirada y sus esperanzas la opinión pública, cuando la necesidad la llame a juicio.

Debo detenerme a examinar especialmente la situación de Entrerríos, en particular con relación a la legislatura, cuyo funcionamiento ha sido trabado durante los dos últimos períodos de sesiones, por los grupos de representantes personalistas y conservadores, actitud que, parece, intentan mantener en el actual.

Considerado el asunto desde el punto de vista netamente institucional, no hay un conflicto, ni perturbación real que impida el regular funcionamiento del cuerpo. Lo que ha dado en llamarse conflicto, — la divergencia surgida con motivo de la senaduría del Tala — si en algún momento constituyó una cuestión institucional, quedó definitiva e irrevocablemente resuelta, dentro de las normas y los procedimientos señalados por la Constitución provincial.

El hecho de que la solución dada haya sido contraria a las opiniones de los grupos opositores y que estos unidos constituyan mayoría en el Senado, no es justificativo suficiente para mantener en pie el asunto, erigiéndolo en conflicto institucional. Si lo hacen es, en realidad, persiguiendo propósitos políticos perfectamente visibles: primero, negar toda colaboración legislativa al poder ejecutivo trabando sus iniciativas y actividades, y segundo, rodear de ciertos visos legales al proyecto intervencionista que es su más cara aspiración.

Si no bastara la conciencia pública ya hecha y fuera necesario dar alguna prueba de los propósitos políticos perseguidos ahí están los pedidos de intervención: no interesa la solución de este pretendido conflicto legislativo, que es lo único aparentemente serio que ha podido articularse, no, se pretende arrasar con todos los poderes, sin tener para nada en cuenta su constitución y normal funcionamiento, ni mucho menos los graves trastornos que se causarían a la Provincia.

No estamos, pues, frente a un caso institucional que puedan remediar los poderes públicos nacionales; estamos ante un caso político que compromete la conciencia individual de los mismos legisladores y la cultura cívica de los partidos ¿; que por

Se Trata de un Documento Cuya Lectura Es Necesaria en los Actuales Momentos

...recen. Si ellos no reaccionan y tocados por sus sentimientos patrióticos, — quizás aletargados, pero no extinguidos, — no reintegran la legislatura a su funcionamiento regular, la solución la dará a su tiempo el pueblo de la Provincia.

El sentimiento autonómico de Entrerríos es una realidad, la adhesión a sus instituciones fundamentales es muy firme; su repudio a la intromisión de poderes y de personas extrañas en los asuntos propios es una de las manifestaciones más arraigadas de su sano localismo y espíritu de independencia, llevado a veces hasta la exageración; tiene una clara comprensión de sus intereses colectivos, sabe cuidarlos y distinguir entre los funcionarios que los sirven y los que los olvidan; confió en su espíritu de progreso y ha visto ya quienes lo acompañaron, sincera y lealmente, en esa noble aspiración y quienes han explotado su ingenua buena fe con falsas promesas. Por eso, con intervención o sin intervención, el pueblo de Entrerríos no volverá a caer en el extravío pasado.

Mientras pudo creerse que la obstrucción legislativa obedecía a erróneos pero formales reparos institucionales, pudo pensarse en la eficacia del remedio federal; pero a esta altura de las cosas, ante la evidencia de que la legislatura no funciona solo porque la mayoría opositora del Senado no quiere que funcione, descubriendo así las finalidades políticas que la inspiran, es necesario admitir que la intromisión federal sería estéril.

Para el progreso institucional y político de la Provincia, conviene ahora que su "asunto legislativo" sea librado en definitiva al pueblo mismo. Los daños que la Provincia sufra — mejor dicho los que está sufriendo — serán la mejor lección real, lección de hechos, que le enseñe a encontrar el buen camino.

Con viva contrariedad debo ocuparme de un asunto desagradable hasta lo repugnante, relacionado directamente con la situación política de Entrerríos.

De los círculos personalistas más conceptuados y que se consideran mejor informados, a través de íntimos, allegados y familiares, ha salido esta versión que ya está difundida en todas las esferas sociales: el señor Presidente de la República que, por motivos desconocidos, no quiere la intervención a Entrerríos, ha tranquilizado a sus partidarios, sobre los resultados electorales en la próxima renovación del poder ejecutivo provincial a disputarse en junio del año entrante, con la promesa de que para esa época se tendrán en construcción en la Provincia multitud de obras públicas, y como consecuencia, ocupados muchos miles de obreros (los comentaristas los hacen ascender a 10 o 12.000) y centenares de empleados, bien rentados, con los cuales se tendrá asegurado el triunfo.

Los hechos parecen confirmar estas versiones y obligan a tomarlas en serio.

En las últimas semanas, con una precipitación disonante con la parsimonia y la inercia general de la administración nacional, en casi todas sus actividades, se ha improvisado un vasto plan de construcciones ferroviarias y portuarias en Entrerríos, desenterrando viejas ideas, proyectos y leyes, y arbitrándose recursos extraordinarios para aquéllas que carecen de autorización en las leyes o presupuestos. Se ordenan replanteos urgentes y estudios a términos perentorios. Se habla de contratos celebrados o inminentes para provisión de durmientes y otros materiales, para obras de terraplenamientos o enrieladuras, para proveedurías, etc., propalados por la amargura maldiciente de los desahuciados y por la satisfacción comunicativa de los favorecidos.

Pero no se habla, ni por pienso, de licitaciones públicas, de cumplir las formalidades impuestas por las leyes de contabilidad y de obras públicas: para que sus objetivos inmediatos sean más evidentes, es necesario que se realicen por administración, para que sea posible el manejo de dineros y peonadas. Todo ésto está dentro del plan difundido en los comités partidarios del personalismo.

No hay en la Provincia una persona que no desee la realización de estas obras, algunas de ellas largo tiempo anheladas y tesoneramente perseguidas y todas útiles para su expansión económica. Si se uviera en juego únicamente el dinero que han de costar, la Provincia aceptaría gustosa cualquier sacrificio que se le exigiera sin preguntar cuál es su precio justo. Pero no puede haber una persona consciente, que estime en algo el porvenir de la Provincia, que pueda mirar con indiferencia ni aceptar con agrado, el plan de corrupción política con que se nos amenaza. Ese precio, se extrae del patrimonio moral y cultural del pueblo y vale mucho más que el progreso material inmediato.

No exagero mi alarma; no es tampoco una suspicacia que me induzca a sospechar intenciones que no existen. Obsérvese que no se trata de conquistar a la opinión pública con los beneficios de la obra realizada o prometida, lo que al fin, aunque inferior en sus finalidades determinantes, lo admitiríamos, como un recurso político, porque en definitiva beneficiaría legítimos intereses colectivos, pero para esto no sería necesario abandonar el camino recto, que marcan las leyes.

El objetivo principal del plan, en cambio, es alimentar la clientela de los comités y engrosarla con el atractivo del jornal mínimo — que es como crear en la Provincia una clase privilegiada, — disponer de empleos altamente rentados, distribuir contratos y granjerías personales, etc.

Al denunciar estos hechos a la opinión pública, sólo me propongo dar la voz de alerta a los hombres honestos y conscientes capaces de apreciar todo lo que representa para el porvenir de Entrerríos esta tentativa de soborno de la conciencia ciudadana. No alimento la más leve ilusión de impedirla, pues conozco el tesón con que el personalismo ejecuta sus planes políticos por repudiables que sean. No me preocupa tampoco la suerte electoral, primero, porque tengo confianza en la reacción popular que ya se vislumbra y no ha de tardar en concretarse en un movimiento nacional irresistible, y segundo, porque si el enervamiento de la sensibilidad popular malogra esta viril reacción, es preferible que Entrerríos sufra también en carne propia las consecuencias del triunfo personalista.

LA PRESCINDENCIA DE LA POLICIA ANTE EL PROXIMO COMICIO

Hace algunos días, tal vez con motivo de las quejas continuadas de los partidos opositores ante la presión que se ejercía en algunos departamentos por parte de la policía, el Ministro de Gobierno envió una enérgica y plausible circular a los jefes políticos, recordándoles la obligación que tenían de observar una conducta de correcta imparcialidad durante los prolegómenos y en el acto electoral próximo a celebrarse en distintas ciudades.

No debió surtir sin embargo los efectos apetecidos la advertencia ministerial, por cuanto las quejas y denuncias han menudeado lo mismo que antes, y, en efecto, el Ministro ha convocado para hoy a todos los jefes de policía de la Provincia, con el propósito de recordarles el contenido de la circular mencionada.

Además el doctor González Zimmermann, recordará asimismo a los jefes políticos, que deben atenerse estrictamente a la orden de prohibición contra el juego y clandestinismo, puesto que es compromiso y propósito del Gobierno acabar de una vez con esa inmoralidad que relaja el concepto de toda lucha cívica.

GUERRA AL MOSQUITO!

El Departamento Ejecutivo Municipal de la Capital Federal, consecuente con la acción que viene desarrollando, de garantizar en toda forma la salubridad pública, anuncia el propósito de combatir con toda dedicación, dentro de los medios posibles a su alcance, la incubación y el desarrollo de las larvas del mosquito, "bichito", este, autor de más de una desazón para los míseros mortales.

A nadie que conozca la peregrinatarea de esos aparentes inofensivos insectos, habrá de ocultársele la importancia de la medida que encierra la disposición del Departamento Ejecutivo de la Capital Federal, máxime en la presente época, en que el calor se avecina, el mejor vehículo de difusión de tan desesperante plaga.

La medida aconseja y desde luego exigida por la repetición de referencia, bien sencilla por cierto, está al alcance de todos, y ella consiste en cubrir con malla metálica de flambrera, todo receptáculo o depósito de agua estancada, en las piscinas, estanques, lagos y demás receptáculos donde haya agua estancada para recreo o embellecimiento se pondrán plantas acuáticas que impidan la pululación de las larvas de mosquito o peces, que alimentándose con ellas las destruyan; las canaletas, charcos de agua estancada que no puedan ser cubiertos con alambre, serán disecados o regados con petróleo, y en cuanto a las casas deshabitadas, se procederá a vigilar, que en las piletas de lavar, inodoros, depósitos de agua de éstos, albañales, etc. no quede la más pequeña cantidad de agua depositada.

Este es plan trazado por las autoridades edilicias autores del referido proyecto, con el que piensan, si no destruir, por lo menos prevenir la propagación de tan molesto como impertinente animalito, de cuyas excelencias se tiene buena memoria en nuestra ciudad, lugar de concentración de esa plaga, en virtud de estar rodeada por bajíos y anegadizos.

Sería bueno, que conociendo los resultados obtenidos en la Capital Federal, nuestras autoridades edilicias, trataran a su vez de implantar las medidas en aquélla adoptadas, librándonos en cierto modo, de esos feroces y diminutos enemigos.

POR EL OBISPADO

La nómina de vecinos y colonos que forma la comisión presidida por el señor Francisco Pagliano, ha sido aprobada.

PELIGROS QUE NOS AMENAZAN

En plena primavera, con días excesivamente calurosos como los que ya hemos tenido que experimentar, se presenta en toda su amplitud el problema de la inspección de artículos alimenticios que, si se debe hacer permanentemente durante todo el año, en esta época esa operación se impone como medida urgente e imprescindible.

Es sabido por todos que en la actividad comercial alternan individuos honestos con sujetos de absoluta falta de escrúpulos, que solamente se preocupan en multiplicar sus ganancias sin preocuparse de lo que su manera de obrar pueda afectar a la salud pública. Esos sujetos son los que con toda mala fe — porque hay que reconocer que algunos comerciantes expenden productos adulterados sólo por imprevisión o inexperiencia — se dedican a la venta de productos que se encuentran en malas condiciones de consumo, unas veces por no adoptar las medidas conservatorias necesarias, para evitar gastos, y otras por adquirir mercaderías de inferior calidad, pero siempre con el propósito de lucro.

Nuestras leyes no nos autorizan a irradiar de ambiente comercial a esos malos traficantes, a quienes importa un adarme que puedan sufrir los que adquieren sus mercaderías en su salud, pero si las medidas preventivas y punitivas se tomaran con regularidad, y con severidad además, se evitaría de este modo que los perjuicios que ocasionan sean tan graves.

Cuando empiezan los calores las intoxicaciones están a la orden del día, y si bien los hechos no trascienden por cuanto no todos los casos revisten caracteres graves — ya que muchas veces la dolencia no pasa de una indisposición — la cuestión no deja de alarmarnos.

Algunas veces los funcionarios encargados de la fiscalización de comestibles han dado a conocer la labor desarrollada, denunciando algunos comerciantes en cuyo poder se han encontrado mercaderías en malas condiciones pero como no son sino inspecciones aisladas las que realizan — y muchas veces como reacción por las críticas oportunas de la prensa, no constituyen un sistema orgánico y metódico idóneo para precavernos como corresponde.

Es deber de la repartición municipal a la cual compete la tarea de hacer la fiscalización que anhelamos no complicarse con los malos manejos de los comerciantes ávidos de ganar dinero. No es posible que tengan protección quienes encanallada el alma, incapaces de raciocinio en su afán de acumular riquezas, no se detienen en los medios de colmar sus deseos.

Es ahora más que en otro momento que la inspección municipal y la oficina química debe desarrollar una acción intensa que justifique su existencia. La labor a desarrollar es grande y debe ser continua no cabe períodos de calma que serían aprovechados por los que emboscados esperan la ocasión propicia para sus delictuosas actividades.

Por otra parte bien sabemos que hay individuos predispuestos a esta clase de negocios y es contra ellos que debemos prevenirnos. Aprovecharían cualquier descuido para enriquecerse, ¿qué les importa envenenar al pueblo entero? Ellos no comen los productos que venden.

Es por esta causa que hacemos presente una vez más la amenaza que pende sobre nuestra salud, a fin de que se tomen a tiempo las disposiciones conducentes a librarnos de ella.

POLITICAS

Unión Cívica Radical

COMITE NACIONAL — JUNTA REORGANIZADORA

Anoche tuvo lugar la reunión organizada por el Comité "Mariano Moreno" de la 5a. Sección que preside don Manuel Mouggin. El éxito del acto superó los cálculos más optimistas. Estaban presentes el diputado nacional doctor Amadeo Ramírez y hablaron los señores Eradio Doce, doctor Piedrabuena y señores Ruiz Díaz y Beney. La asamblea se disolvió en medio de un franco entusiasmo.

Asamblea en Piquete.—

El viernes próximo a las 18 horas se dará una conferencia pública en Piquete. La tribuna radical opositora será levantada frente al local del Reformatorio de Menores, y es indudable que ha de verse prestigiada por la presencia de numerosas personas.

Resultados de una gira.—

El Presidente del Comité Departamental Diputado Piedrabuena, que regresó anoche de San José del Rincón en compañía del candidato señor Raúl Beney, dispuso que el día domingo 3 de noviembre tenga lugar la inauguración del Comité partidario en el referido Distrito, debiendo concurrir el Secretario del Comité Departamental y los candidatos que puedan hacerlo.

Instalación de Comité B. Calcagno.—

En la quinta Los Arboles, (Barrio Calcagno) tendrá lugar el martes a medio día la instalación de un Subcomité que responderá a los ideales del radicalismo opositor. El ambiente es allí francamente desfavorable al oficialismo, de manera que puede descontarse la acción eficiente de la nueva organización partidaria.

Actos de solidaridad.—

La dirección del radicalismo del Rosario ha dirigido una comunicación, pidiendo el envío de delegaciones al acto de la proclamación pública de sus candidatos y ofreciendo reciprocidad cuando sean proclamados en Santa Fe, los candidatos ungidos por la convención.

Es un acto de solidaridad que honra al partido y demuestra la unidad de propósitos que inspira al radicalismo.

Partido Unificado

El comité central de este partido ha organizado para hoy en la Plaza Pueyrredón una conferencia de propaganda electoral en la que hablarán los candidatos Mántaras y Celeri, y señores Julio Gras, E. Vera, doctores Pandolfo y Viñas Balaguera, Candioti y J. Arturo Saurit.

Mañana viernes, a las 21 horas, conferencia organizada por el comité de la 1a. sección en el local del Comité Departamental, en la que hablarán los candidatos y otros oradores.

Además se prepara un gran mitin que tendrá lugar en la Plaza España.

EL DOCTOR MOSCA

Procedente de Rafaela llegó ayer el doctor Enrique Mosca, quien se pondrá al frente en ésta de la propaganda a realizarse en estos días.

Los radicales del "núcleo"

Anoche los radicales de esta agrupación celebraron conferencias en la primera Sección y Kilómetro 2, las cuales se vieron concurridas de numerosos correligionarios que aplaudieron entusiastas los discursos de los diversos oradores que en los mismos tomaron parte.

Partido Demócrata Progresista

INAUGURACION DE UN COMITE

Esta tarde a las 18 horas, será inaugurado el Comité "Dr. Luciano Molinas" para los Barrios Progresista y Monte Chañar en un local situado en la intersección de esos dos núcleos de población.

Durante el acto de esta tarde harán uso de la palabra el Dr. Luciano Molinas y los señores J. Garín y Herrañi Petroni.

CONSEJO DE HIGIENE

El estado sanitario

Según los informes que hemos recogido en el Consejo de Higiene, el estado sanitario dentro de nuestra circunscripción, es en general bueno.

EL PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA EL PAGO DE SALARIOS E.N PAPEL M/N

Por el Departamento del Trabajo ha sido confeccionado el siguiente proyecto de ley, referente al pago de salarios mediante moneda nacional. Dice así:

Santa Fe, octubre 20 de 1929.

Señor Director General del Departamento del Trabajo, Doctor Juan R. Sans S.D.

Hace aproximadamente cuatro años, el Congreso de la Nación dictó la ley No. 11278, posteriormente modificada por la ley 11337, sobre pago de salarios y sueldos en moneda nacional.

No obstante la importancia de estas leyes y el tiempo transcurrido, no han sido provistas en nuestra provincia de la respectiva reglamentación, impidiendo con ello su cumplimiento y el alcance que ofrecen a los trabajadores.

No escapará al ilustrado criterio del señor Director la necesidad impostergable de proceder a la reglamentación de las expresadas leyes, tendiente a hacer efectivas en esta provincia las disposiciones de fondo que ellas contienen, indicando un procedimiento adecuado, el alcance y manera de aplicarla a que deben ajustarse las autoridades que han de hacer cumplir sus disposiciones.

A fin de contribuir a la formación del Decreto Reglamentario y de acuerdo con las funciones que competen a este organismo, respectivo de la preparación y reglamentación del trabajo en el territorio de la provincia, presentó al Poder Ejecutivo, por intermedio de esa superioridad, el adjunto proyecto de reglamentación encuadrado en los siguientes términos:

"CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la Nación ha dictado las leyes 11278 y 11337, en las que se declara obligatorio el pago de los salarios y sueldos en moneda nacional y se prohibe hacer retenciones y descuentos en los mismos, por razones de orden superior y de interés colectivo.

Que esas leyes han sido sancionadas en virtud de las atribuciones que la Constitución de la República confiere al Poder Legislativo de la Nación en su artículo 67, inciso 11, como leyes civiles de fondo, rigiendo en consecuencia en todo el país.

Que en virtud de su propio articulado, corresponde a cada una de las provincias proveer el procedimiento que reglamente su ejercicio en el territorio de las mismas.

Que numerosos motivos de orden social y económicos abonan en favor de la aplicación inmediata de estas leyes.

Por ello y en virtud de la facultad conferida por el artículo 21 inc. 20. de la Constitución Provincial, el Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1o. — Que de conformidad a las disposiciones contenidas en las leyes nacionales números 11278 y 11337, declárase obligatorio en todo el territorio de la provincia el pago de los salarios y sueldos en moneda nacional a los obreros, empleados o personal ocupados en empresas públicas a privadas, o en el servicio doméstico.

El salario o sueldo será abonado en los plazos establecidos por la ley sin ningún descuento, deducción, retención o compensación de suma alguna, so pena de nulidad y aplicación de las penalidades correspondientes.

FICHA DE TRABAJO

Art. 2o. — Todo patrón o empresa, cualquiera que sea el número de personas cuyo servicios se utilizan, están obligados a entregar a sus obreros o empleados al ingresar al trabajo, una ficha en la que conste:

a) Nombre y apellido del obrero.
b) Trabajo o empleo de que se le ocupa.
c) Lugar donde ha de regir.
d) Duración del trabajo.
e) Horario de trabajo.
f) Sueldo o jornal, y toda otra retribución que se le asigne por el trabajo.
g) Si comprende casa y comida.
h) Fecha de pago.
i) Aumentos de sueldos o jornales y cambios de trabajo o categorías.
j) Fecha y causas de cesantía o retiro del obrero o empleado.
k) Firma del patrón, o de su representante autorizado.

Art. 3o. — La falta de los antecedentes citados en el artículo anterior en la ficha de trabajo del obrero o empleado a causa de la negativa o negligencia del patrón en proveerla, hará pasible a éste de las penalidades establecidas en el Artículo de la presente reglamentación y artículo 9 de la ley.

PLAZO DE PAGOS

Art. 4o. — Los pagos se harán en los siguientes plazos:

a) En los trabajos a sueldo fijo dentro de los treinta días de pago a pago.
b) En los pagos a jornal, a los quince días como máximo.
c) En los trabajos por piezas o medidas, cada quince días, las que estuvieran hechas o construídas en dicho período, y una suma proporcionada al valor del resto del trabajo realizado, pudiéndose retener como garantía tan solo una cantidad no mayor de la tercera parte.
d) Cuando la remuneración fuese por pieza o medida o por sueldo fijo más un suplemento como comisión de venta, participación en las utilidades u otro concepto, el precio por pieza o medida y la tasa del suplemento e igualmente la época del pago de este suplemento, deberá ser determinados de antemano en la ficha de trabajo o exhibidos en el sitio o locales de pago.

INDEMNIZACION

Art. 5o. — Si vencida la fecha de pago de los treinta días si es mensual y quince si es a jornal, y el patrón no lo hiciere efectivo, deberá abonar al obrero - sin perjuicio de las penalidades correspondientes - una indemnización igual a la tercera parte del salario medio diario por cada día de atraso en el pago, en los casos que deje de trabajar, y si el obrero continúa en el trabajo le corresponderá una indemnización de la sexta parte del salario medio diario por cada día de demora en efectuar el pago.

CASA Y COMIDA

Art. 6o. — En los casos que el patrón proporcione al obrero o empleado casa y comida, no podrá exceder su valor del 20 por ciento del salario o sueldo, cuando le proporcione comida solamente no podrá exceder de un 10 por ciento del salario.

Por ningún otro concepto se podrá cobrar más de un 20 por ciento del salario o sueldo.

CREDITOS DEL PATRON

Art. 7o. — Pagado el salario o sueldo íntegro al obrero o empleado, el patrón podrá cobrar, por acto aparte, el crédito que tuviera con el obrero.

Estos créditos son cobrables, pero por acción o gestión separada, y no descontable por el sólo acto de la autoridad del patrón al efectuar el pago del salario o sueldo a su obrero o empleado acreedor y deudor a la vez.

AUTORIDAD DE APLICACION

Art. 7o. — El Departamento Provincial del Trabajo queda encargado de la aplicación administrativa de las leyes 11278 y 11337 en todo el territorio de la provincia, con las facultades que ella determina y las establecidas en la presente reglamentación.

COOPERACION POLICIAL

Art. 8o. — Las autoridades policiales de la provincia cooperarán con el Departamento del Trabajo en la fiscalización y vigilancia de esta ley y su decreto reglamentario, de acuerdo con las instrucciones que oportunamente dará la citada repartición.

INSPECCION

Art. 9o. — Los inspectores del Departamento del Trabajo tendrá facultades para penetrar en los establecimientos y sitios a que se refiere esta ley a fin de verificar su cumplimiento o constatar las infracciones, pudiendo requerir la cooperación policial.

Art. 10o. — En los pueblos o distritos de la campaña los empleados superiores de policía tendrá las mismas facultades y obligaciones que los inspectores del trabajo, a los efectos del cumplimiento y vigilancia de las disposiciones de esta ley y su decreto reglamentario.

Art. 11o. — Toda vez que los inspectores del trabajo, o las autoridades policiales en los distritos del interior, comprueben directamente o por denuncia de tercero alguna infracción punible, procederán a levantar acta circunstanciada. Esta acta hará fe en juicio hasta que no se pruebe lo contrario y será tenida como instrumento público.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Art. 12o. — En presencia de esta acta el Departamento del Trabajo mandará correr vista al interesado para que formule los descargos a que hubiera lugar, dentro de un plazo improrrogable de tres días, si se domiciliara en la Capital o Rosario, y dentro de ocho, si fuera en los pueblos o distritos de campaña, con la prevención de dictarse la resolución correspondiente de acuerdo con las constancias del acta, si así no lo hiciera.

Art. 13o. — Si el presunto infractor formulara descargos y comprobase que se encuentra en los casos de excepciones que prevee esta ley, o alegare fuerza mayor, o motivos no imputable al patrón, el Departamento del Trabajo estará facultado para sobreseer la causa o dejar en suspenso las penalidades, prévio dictamen del señor Asesor Letrado.

Art. 14o. — Si vencido el término a que se refiere el artículo 12 del presente decreto y el patrón no formulara descargos o habiendo formulado no sean suficientes para determinar la exención de la multa, el Departamento del Trabajo procederá a dictar la resolución correspondiente dentro de diez días, contados de la fecha del dictamen del señor Asesor Letrado.

Art. 15o. — La resolución será apelable, previa oblación de la multa, por ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha de notificación de aquella.

Art .16. — Todas las notificaciones serán hechas, en la Capital y Rosario por intermedio de las comisarías de secciones, y en los pueblos y distritos de campaña por intermedio de los respectivos jueces de paz o comisarios de policía librándose a sus efectos los oficios pertinentes.

PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Art. 17o. — Ejecutoriada la resolución administrativa sin que el infractor haya oblado el importe de la multa impuesta, dentro del término de diez días, el Departamento del Trabajo pasará los antecedentes al señor Asesor Letrado de la misma repartición, quien tendrá personería suficiente para promover el cobro judicial de la multa, de acuerdo con las disposiciones pertinente del Código de Procedimientos Civiles que rigen para el juicio ejecutivo.

Art. 18o. — Pagada la multa por vía administrativa o judicial, será depositado su importe en el Banco Provincial de Santa Fe, a la orden del Consejo General de Educación de la provincia.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 19o. — Los patrones o empleadores serán pasible en los casos de infracción a la ley 11278 y del presente decreto reglamentario, de una multa de veinticinco a cien pesos nacionales por cada persona objeto de dicha infracción, que se elevará al máximo en el caso del artículo 1o. de la ley y 2o. del decreto reglamentario, sin perjuicio de la nulidad establecida y del duplo en caso de reincidencia.

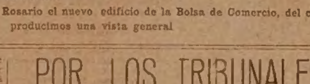
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 20o. — Las disposiciones de la presente reglamentación entrarán a regir a los treinta días de su publicación.

Art. 21 — Comuníquese, etc.

Saluda al señor Director muy atentamente. DAVID GIOSA, Sub Inspector—— hrdiamaiadar dara oadad tor del trabajo.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA B. DE COMERCIO DE ROSARIO



En breve será inaugurado en Rosario el nuevo edificio de la Bolsa de Comercio, del cual reproducimos una vista general

POR LOS TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — Secretaría Echagüe (hijo).—

Se concedió 5 días de permiso a contar del 4 de Noviembre al Juez de Paz de Emilia y se encarga del despacho al de Videla.

TERCERA SALA. — Secretaría Palamedi. —

En el juicio seguido por German Ojeda contra Gerardo Fleytas, injurias y calumnias, se falló: Confirmando la sentencia recurrida que rechaza la querella y la acción de daños y perjuicios, con costas.

—En el juicio Catalina Gruppi de Sonnenkalb sobre insania de su esposo Emilio Sonnenkalb, se resolvió: No hacer lugar a lo solicitado y confirmar la sentencia que declara en estado de insania a Emilio Sonnenkalb y se nombra curador a doña Catalina Gruppi de Sonnenkalb, con costas. En $ 500 honorarios del doctor Parolin.

—En el juicio Doroteo Berros, [illegible], se confirma el auto apelado con costas. En $ 40 honorarios del doctor Ucha.

—Pedro Mosso contra Arnoldo De Basanta, rendición de cuentas, se confirma en todas sus partes a la resolución que no hace lugar a la nulidad de [illegible] con costas. En $ 60 honorarios del doctor Villanueva, y $ 20 procurador Cámara.

PRIMERA SALA. Secretaría Maldonado. —

En el proceso a Pedro Castillo, defraudación, se confirmó el auto apelado con costas. En $ 50 los honorarios del doctor José L. Tuells.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR VILLANUEVA. — Secretaría Ferrer. —

José Esteban Gamboa, sucesorio, se concedió la autorización solicitada por don Miguel Mantovani tutor del menor Ricardo Esteban Gamboa.

—En los autos exhorto del doctor Sánchez Granel, juez civil 1a. Nominación, Rosario, no se hace lugar a la inhibitoria e invitar al Juez exhortante para que se insistiera en sostener su competencia, remita los autos al Superior a los fines del artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles.

—Gerardo Esper y otro, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Ignacio, Teresa, Germán, Francisco, Rosa, José, Francisco y Margarita Esper.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR RISSO. — Secretaría Irigoyen. —

En el sucesorio de Luisa Brodsky se declaran sus herederos su esposo Jacobo Simerman y sus hijos Severa y Samuel Simerman Brodsky.

—Sebastián Natalio Raspo, sucesorio, se nombró perito partidor al doctor Joaquín J. Rodríguez.

—Carlos Franchini, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Pedro, Bautista Juan, Dominga, Carlos y Teresa. En el mismo juicio se concedió la autorización solicitada.

Secretaría Passeggi. —

María Petit de Vannay, sobre sucesorio, se declaran herederos su esposo Julio Vannay y sus hijos Juan, Jerónimo, Julio, José, María y Catalina Vannay.

—Se declara pobre a don Antonio Bagdanovich para litigar en el juicio que le sigue Juan Risso, sobre daños y perjuicios.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR RISSO. — Secretaría Passeggi. —

Josefa Guerra de Recamán, venia para vender, se concedió la autorización para la venta por un precio no menor de $ 22.000 los inmuebles ubicados en Ascochingas, debiendo cancelar la hipoteca a favor de Luis Mahieu.

—Se autoriza a la menor Rosa T. Marquez para contraer matrimonio con Justo Santiago Guemella.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — Juez Dr. Mota. — Secretaría Viana. —

Se dictó auto de prisión contra Lidia Manallia, hurto; Faustino Castillo, robo y Rosario Luciano Machado, por violación.

LA VACANTE DEL DOCTOR PUCCIO

A propósito de la vacante que por cumplimiento de su mandato dejara el doctor Puccio, se han venido forjando las más extrañas cábalas al respecto, incurriéndose incluso en la emisión de un concepto evidentemente equivocado con lo que la situación en que se halla el poder judicial procede observar.

El gobierno no ha tratado hasta ahora aún el asunto de esta vacante ni la de otras producidas en Rosario, pues su propósito es dejar en amplia libertad de acción al Interventor Salas, y un nombramiento en comisión en estos momentos equivaldría, o al menos podría ser tomado en tal forma, como una tácita coacción.

Atendiendo a ésto, la actitud, pues, del Gobierno, consultaría tan solo una prueba de "delicadeza".

NOTAS PASADAS POR LA INTENDENCIA

El día de difuntos

POR EL ASEO DE LA NECROPOLIS

Santa Fe, Octubre 29 de 1929. — Señor Jefe de la Administración de Limpieza S.D. — Me dirijo a Ud. a fin de que se sirva disponer un servicio especial de riego, en los caminos interiores del Cementerio Municipal, durante los días 31 del corriente y 1o. y 2o. de Noviembre próximo, con motivo de celebrarse el día de difuntos. — Salúdalo atte. — M. Mántaras.

PREVISION SANITARIA

Santa Fe, Octubre 29 de 1929. — Señor Jefe de la Administración Sanitaria S. D. — Con motivo de la celebración del día de difuntos, se servirá Ud. disponer el envío al Cementerio Municipal, durante los días 31 del corriente y 1o. y 2o. de Noviembre próximo, de una ambulancia y practicante. — Salúdalo muy atte. — M. Mántaras.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA

Santa Fe, Octubre 29 de 1929. — Señor Jefe de Policía de la Capital, Don Luis F. Sañudo. — Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, solicitándole, con motivo de rememorarse el día de los difuntos, la cooperación de la repartición a su cargo, a fin de que se sirva disponer el envío de agentes y soldados del Escuadrón de Seguridad, al Cementerio Municipal, durante los días 31 del corriente de 14 a 18 horas y el 1o. y 2o. de Noviembre próximo de 7 a 11 y de 14 a 18 horas, a fin de evitar las ulterioridades que pudieran acaecer con la aglomeración de gente. — Agradeciéndolo desde ya, pláceme saludarlo con la mayor consideración. — Ig. J. Costa. — M. Mántaras.

JUZGADOS DE PAZ. — JUEZ DOCTOR BENUZZI. — Secretaría Ormaechea. —

Banco Popular contra E. R. y A. N. sobre cobro de pesos; se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Popular contra J. V., sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor le haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Antonio Achckar contra P. M. sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor le haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—J. Oscar Dunda contra S. L. sobre cobro de pesos, se resolvió: Tener por celebrado el convenio entre las partes y dar por terminado el juicio.

—Moisés Arzon contra A. C. sobre cobro de pesos, se resolvió. Aceptar el convenio entre las partes y aprobarlo en cuanto por derecho hubiere lugar.

SOBRE EL CAMINO ROSARIO-TIMBUES

El expediente de la licitación del [illegible], informado por la Sección Puentes y Caminos pavimentado Rosario - Timbues llegó a la Dirección de O. Públicas y una vez que sea informado por el Director se elevará al Ministerio de Hacienda.

Dentro de breves días se elevará a los licitantes de la construcción de éstos caminos una planilla comparativa de los precios ofrecidos por cada uno de ellos, para mayor satisfacción. Este trabajo ha sido confeccionado por la D. de Puentes y Caminos.

Respecto al expediente del Tramo Santa Fe - Candioti aún está a estudio de la respectiva sección.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio Dirección General de Agricultura contra don Esteban Fannel, cobro de pesos, se resolvió prescripta la acción con costas al demandado.

EL TEMPLO PARA LAGUNA PAIVA

La Dirección de Obras Públicas entregó a una comisión de vecinos de Laguna Paiva un anteproyecto de un templo a construirse en la nombrada localidad.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

En el día de ayer se faenaron las siguientes reses:

Vacunos, 112; Terneros, 16; Lanar, 17; Porcinos, 6.

DECOMISO EN LOS MERCADOS

MERCADO CENTRAL. — 120 kilos de fruta, 100 kilos de verdura, 51 kilo de carne vacuna, 26 kilos de pescado, 2 kilos de [illegible], 18 empanadas, 6 patos silvestres y 18 huevos.

MERCADO NORTE. — 30 kilos de verdura, 40 kilos de carne vacuna y 10 kilos de fruta.

MERCADO SUD. — 5 kilos de carne vacuna, 15 kilos de fruta, 21 kilos de verdura y 7 huevos.

VENDEDOR AMBULANTE MULTADO

Fué conducido al corralón Municipal el vendedor ambulante de aves, huevos, fruta y carbón, señor Don Soriano Santos por falta de alas, carnet y patente, aplicándosele la multa respectiva.

¡ALTO, ALBAÑILES!

Se procedió a la suspensión de la obra en construcción, sita en calle Urquiza y Juan de Garay, de propiedad del señor Jaime Luis por no estar munido del correspondiente permiso de edificación.

HA HIGIENIZAR EL CONVENTO

Se comunicó al propietario del conventillo sito en calle Rivadavia No. 1763 para que proceda al arreglo de techo y ventana del citado conventillo por encontrarse en malas condiciones.

EL CONTROL DE OBRAS

Se controlaron 15 obras en construcción, realizándose de acuerdo al permiso y planos aprobados.

LOS BALDIOS NO SON ESTERCOLEROS

Prohibióse el arrojo de basura en terrenos baldíos que dan frente a la calle Avenida Alem, conduciéndose al corralón a varios infractores.

NO SE PERMITE FUMAR

Se hizo presente a algunos Empresarios de Cines la prohibición que existe de fumar en el local en el acto de realizar el espectáculo.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

LA ESTAFETA DE COLONIA SILVA NO POSEE TODOS LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS

POR ESA RAZON, MUCHOS POBLADORES SE VEN OBLIGADOS A TRASLADARSE A CRESPO O ESCALADA

Carece de las fórmulas necesarias la Estafeta de Colonia Silva Kilómetro 140. Desde hace un tiempo el vecindario de este distrito se viene perjudicando por la falta de recibos para las cartas certificadas y de las demás fórmulas reglamentarias que toda Estafeta debe tener. Es por esto que muchos vecinos que tienen que hacer uso de dicha repartición se ven en la necesidad de recurrir a las Estafetas de Escalada y Crespo teniendo que hacer un recorrido de 3 o 2 leguas con el consiguiente perjuicio.

Sabemos que dichos formularios han sido solicitados por el encargado de la Estafeta pero es desidia de la Jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos que hace caso omiso a dichos pedidos: Es de desear que cuanto antes se subsane dicha irregularidad pues de lo contrario en vez de adelantar vamos como el cangrejo.

SE DESENCADENO UNA GRAN TORMENTA

El domingo 27 a las 24 y 30 horas del corriente se desencadenó una gran tormenta de viento y agua que duró algo más de una hora, fué una hora de pánico, de terror para los vecinos de esta colonia, por momentos el viento quería arrancar las puertas y ventanas y los techos todo se movía algunos vecinos ya habían tomado sus precauciones refugiándose en las cocinas y otros debajo de las camas pero felizmente no hubo nada que lamentar alguna que otra chapa de zinc que voló ocasionando algunos otros daños de poca importancia. En cuanto a la lluvia se le calculan 89 milímetros.

SE FORMALIZO UN ENLACE EN NUEVO TORINO

La lluvia recientemente caída ha beneficiado los sembrados

REFACCION DEL TEMPLO

Ha quedado formalizado el Domingo próximo pasado el compromiso matrimonial de la señorita Esther Maino distinguida figura de la sociedad de colonia Esther con el apreciado jóven Emilio Brussini de nuestra sociedad; Motivando tal acontecimiento, una reunión familiar en el Domicilio de la señora madre del prometido doña Catalina C. Vda. de Brussini, que alcanzo brillantes proporciones; recibiendo de parte de los asistentes calurosas felicitaciones.

Lluvia del Domingo 27

En esta zona ha llovido 31 milímetros; lo que hace que tenga que mejorar indefectiblemente los campos de chacras y pastoreos.

Nuestra Iglesia

Se ha dado ya principio al refaccionamiento de nuestra Iglesia; la q' en breve veremos convertida en realidad lo q' no muy poco esfuerzo de la pro-comisión iglesia local que no miran por el embellecimiento de la misma.

Viajeros

A y de Lehmann el señor Emilio Baravalle y señora.

—A y de Lehmann la señora Isabel viuda Colombatto acompañado de su hijo Valentín.

—A Esther la señorita Maino acompañada de su señor hermano y hermana.

—A Emilia el señor Emilio Brussini.

—De y a Felicia la señorita Adelina Manero.

En Pilar han Caído Cerca de 40 Milímetros de Agua

LOS CAMPOS SE HAN BENEFICIADO EN GRADO SUMO

No dió el resultado que se esperaba la doma de potros realizada en aquel punto

VARIAS OTRAS NOTICIAS

Ha caído recientemente en Pilar, después de varios días de intenso calor, una lluvia sumamente copiosa que según datos proporcionados por las oficinas metereológicas de dicha localidad, alcanza a cerca de cuarenta milímetros.

En esta forma, los campos de pastoreo y los sembrados en general existentes en aquella importante región de la provincia se ha visto considerablemente beneficiados reinando la explicable alegría entre los colonos y hacendados.

LA DOMA DE POTROS

No dió el resultado que se esperaba la doma de potros que se llevó a cabo el domingo pasado, en los terrenos del señor C. Brusco; debiendo atribuirse la poca afluencia del público a diversos factores no imaginados por quienes tuvieron a cargo la organización de esta demostración pública de la destreza criolla en el manejo y doma del caballo.

Los domadores que tomaron parte en este certamen, fueron cuatro solamente; a saber: Pachica, Obelar, Orellano y Cardozo; destacándose este último, hombre ya de edad, que se reveló, como otras veces, un gran jinete, pués fué el único que no mordió el polvo de la derrota, en su brillante como peligrosa actuación.

SE EXHIBIRA EL DOMINGO "DEMONIO Y CARNE"

En la espaciosa sala del Cine Colón será exhibida el domingo próximo, 2 de Noviembre, la interesante película "Demonio y Carne", en 9 actos.

Para el sábado 9 del mismo mes, se anuncia en esta sala la exhibición de la película "El Expreso de Oriente", en 5 actos y el domingo siguiente: "La mujer y la ocasión", en 8 actos.

Para en breve, las carteleras del citado cine, anuncian "Madame Recamier" y "El mundo marcha".

Por su parte, la Dirección del Cine Club, anuncia los más sobresalientes estrenos para el mes de noviembre próximo. Pasarán por la pantalla sucesivamente "El hombre que ríe", por Conrad Veidt y Mary Philbin; "Hormiga Negra", para el jueves 7 del citado mes; en la que interviene Estela Sinclair, que ha tomado el pseudónimo de Delma Podestá; "Hombre, mujer y pecado", por Jhon Gilbert y "El hombre de la máscara de hierro", por Douglas Fairbanks y otras.

FUNERALES

El 31 del corriente, a las 9 horas, en nuestro Templo Parroquial, será oficiado un solemne funeral, por el eterno descanso de las almas de los malogrados cónyuges, doña María Ramassotto de Pusineri y don José Pusineri, personas que contaban con generales simpatías, en el vasto círculo de sus relaciones y hace poco tiempo desaparecidas.

—En sufragio del alma del extinto señor Juan Bautista Camusso, será oficiado en la Iglesia Parroquial, de ésta, el 30 del actual, a las 8 horas, un funeral, en ocasión de cumplirse el octavo aniversario de la fecha de su fallecimiento.

—Un solemne funeral, será oficiado el 31 del corriente, a las 7 horas, en nuestra Iglesia Parroquial, en sufragio de las almas de los extintos esposos don Jerónimo Póvolo y doña Antonia L. de Póvolo.



Un simpático grupo de chicas en Pilar. Durante la realización de las fiestas patronales en esa localidad.

EXAMENES DE MUSICA

La Directora del Conservatorio de música "Chopin" de la ciudad de Santa Fe, doña Blanca Isabel Sesma de Orozco, llegó días pasados a ésta, a objeto de tomar examen de música, juntamente con la profesora del Colegio "Santa Marta", Sor María Solange, a un grupo de alumnas del citado establecimiento, todas las cuales han obtenido brillantes clasificaciones, de acuerdo a la nómina que insertamos a continuación: Carolina Silva Paz, Piano 10, con mención y felicitación. Música y armonía 10.

M. Schumacher, Piano 10, con mención y felicitación. Solfeo y teoría 10.

Nemesia Ferraris, Piano 10, con mención. Solfeo y Teoría 10.

B. Balangero, Piano 9, Solfeo y Teoría 9.

C. Banchio, Piano 10, con mención. Solfeo y Teoría 9.

C. Carena, Piano 10 Solfeo y Teoría 10.

M. Tonche, Piano 10, con mención y felicitación. Solfeo y teoría 9.

Otilia Piombo, Piano 10, con mención. Solfeo y Teoría 9 puntos.

Hebe Oliva, Piano 10, Solfeo y Teoría 10.

A. Castañeda, Piano 10, Solfeo y Teoría 10.

V. Castronovo, Piano 10, con mención. Solfeo y Teoría 10.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Beltramino-Banchio, se encuentra de parabienes, con el feliz advenimiento de una hermosa nena que llevará los nombres de Beatriz Rosa.

Tanto la recién llegada, como la mamá, gozan de buena salud.

LOS QUE VIAJAN

De Buenos Aires, don Fernando Gianinetto y la señora de Alonso y señorita Ida Vionnet.

—De San Francisco, (Córdoba) don Francisco Pochettino.

—De Rosario, el doctor Pedro Gallardo en compañía de su esposa doña Anita Debay y el joven José A. Debay.

—De la Capital Federal, don Alberto C. Riva, en compañía de su señorita hija Carolina.

—A y de Rafaela(los señores Juan y Agustín Póvolo, en compañía de sus familias.



TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

VENCEDOR



El "once" de Argentino Quilmes de Rafaela, que se impuso al campeón rafaelino de 1929 por 3 goals a 1

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s/c., hoy s/c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 9.56, hoy 9.87 1|2.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 22.25, hoy 22.75.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.65, hoy 7.60.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior 10.35, hoy 10.47 1|2.

TRIGO tipo Pedigrée No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10, hoy 10.10.

TRIGO tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 22, hoy 22.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.75, hoy 7.70.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Noviembre	10.25	10.26	7.79	7.78	s|cot.	s|cot.
Diciembre	10.42	10.45	7.96	7.98	——	——
Enero	——	——	8.12	8.15	——	——
Febrero	10.65	10.66	——	——	20.68	20.70

EN RECONQUISTA ES LAMENTADO UN HECHO DE SANGRE

La Asociación de Maestros remitió un telegrama de adhesión a la Liga del Magisterio Nacional

OTRAS NOTICIAS

Se llevó a cabo el 24 del corriente mes en Reconquista el acto del sepelio de los restos de José Alberto Gamba hermoso primogénito del hogar Gamba — Seco de Gasión — La ciencia se sintió impotente para contrarrestar el grave mal que hiciera crisis la noche anterior.

El entierro del adorado Titito — ha sido una verdadera muestra del pesar causado, en el seno de nuestra sociedad más distinguida — que dió muestras ante los padres del tierno niño de su condolencia sentida el cadáver fué conducido a pulso hasta la Iglesia y acompañándole delegaciones de los grados y cursos Superiores de la Escuela Normal donde los padres del hermoso niño son catedráticos de música.

LA ASOCIACION DE MAESTROS

La Asociación de Maestros Nacionales Santafesina "Comité Norte" envió un telegrama y nota de adhesión a la Liga del Magisterio Nacional, para que sea aprobada el proyecto de equiparación de sueldos del magisterio Argentino. Así mismo formaránse comisiones para entrevistarse con Diputados y Senadores nacionales, a fin de comprometer el voto en favor de la misma. Por lo pronto del territorio, espérase con impaciencia el resultado en favor de la Ley 4874.

SE LAMENTA UN INCIDENTE

Lamentadísimo el incidente ocurrido en el Juzgado de Paz de Malabrigo del que fuera uno de los protagonistas del sangriento hecho el Escribano Público de Vera don Luis Garibaldi.

DE ROSARIO

Procedentes de Rosario y a bordo del vapor Lambaré arribaron a ésta el señor Oscar Amado acompañado de su señora madre doña Mercedes V. de Amado; después de pasar unos días en unión del estudiante Clodomiro F. Amado, de quien se recibieron noticias poco tranquilizadoras referente al estado de salud. Felizmente el joven Amado queda en vías de un pronto restablecimiento.

EN UNA QUINTA DE RECREO SE DESARROLLO EL DOMINGO UN LUCIDO PASEO CAMPESTRE

Fué ofrecido el mismo por la Sociedad de Padres de la Escuela López y Planes de Santa Fe

ASISTIERON NUMEROSAS PERSONAS

El Domingo 27 del actual, se llevó a cabo en la quinta que el señor Don Juan Nurro posee en las inmediaciones de la vecina villa Recreo y que gentilmente fuera cedida por aquel, el paseo campestre que había sido organizado por la Comisión Directiva y socios de la Asociación Pro Escuela López y Planes, en honor del personal docente de la mencionada Escuela, con motivo de estar próxima la fecha de la terminación del año escolar.

FUE OFRECIDO POR LA SOCIEDAD DE PADRES

Fué ella una fiesta ofrecida por la Sociedad De Padres, en honor de las maestras, acto celebrado como testimonio del reconocimiento de gratitud, por el rol que aquellas desempeñan en pro de la educación del niño.

Lucidísimos contornos alcanzó la fiesta, lo que dió motivo a que la selecta concurrencia femenina volviera gratamente impresionada de aquella jornada campestre, lamentando solamente, la forma veloz que para ellas habían transcurrido las horas allí permanecidas.

EL MENU Y A LOS POSTRES EL DISCURSO

Los organizadores por su parte regresaron experimentando la satisfacción del éxito de este acontecimiento.

La preparación del menú, estuvo a cargo de la señora de Visciglio y Enrique López, siendo ellos secundados por el señor Fernando Varino y Luis Falbo, quienes merecieron las felicitaciones de los concurrentes, por la forma eficiente que habían desempeñado su difícil misión.

A la hora de los postres hizo uso de la palabra la señorita Melchora Salva quien en una extensa disertación, tuvo párrafos alusivos para diversas personas de los organizadores, siendo ella muy aplaudida a su terminación, por la hilaridad de sus palabras. Le siguió en el uso de la palabra la señorita Elida Moyano y ella no lo hizo con menos éxito que la anterior.

"EL POZO DE LAS SORPRESAS"..

No se habían aún acallado los aplausos que mereció la señorita Moyano cuando los señores Guerino Faloni y Juan Espina, en forma de sorpresa, llevaron un número que aquellos habían preparado de antemano, denominándolo el "Pozo de la sorpresa". Todos tomaron parte en este juego y todos fueron favorecidos, unos con objetos que a medida que se descubrían causaban hilaridad, y otra una sola, con el verdadero premio que consistía en una hermosa caja de bombones que le correspondió a la señora de Visciglio y que a ella estaba destinada, como agradecimiento por sus servicios prestados. Por la tarde y como primer número se bailó el pericón nacional, continuando el baile hasta la hora que hubo que emprender el regreso.

NOMINA DE CONCURRENTES

Asistieron las señoritas: Lola Mántaras, María E. Moyano, Esther Espino, Anita Paez, Melchora Salva, Luisa M. Gómez, María Flores Hortal, Luisa Fasino, María Teresa Roldán, Mercedes D. Salva, Blanca Lugones, Esther Corina Rovére, Alicia Castet, Cármen Báez, Esther Frutos Alarcón, señora de Terse, María M. de Bourdalé y María F. de Rodríguez, y Adelina R. de Visciglio.

Señores Pablo Visciglio, Guerino Faloni, Luis Falbo, Juan Espina, José Pedro Terse, Fernando Variano, Vilela, Nicéforo Gómez, Felipe Borlles, José Cottarelli, Santiago Visconti, Antonio Chieu, A. Zeinteger, Orlando Vargas y Enrique Lopez y numerosos niños y niñas.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 10.65.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.60, 300 a 20.62, 100 a 20.60.

MAIZ

Noviembre: 200 toneladas a 8.05.
Diciembre: 200 toneladas a 8.23.
Enero: 600 toneladas a 8.40.

2a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 200 toneladas a 10.29.
Diciembre: 800 toneladas a 10.41.

LINO

Febrero: 200 toneladas a 20.60.

MAIZ

Noviembre: 400 toneladas a 8.05.
Diciembre: 200 toneladas a 8.23.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

100 a 3.24, 200 a 8.23.
Disponible 10.25, octubre 10.25, noviembre 10.25, diciembre 10.40, febrero 10.55.

LINO

Disponible 22.55, octubre 22.55, noviembre 23.25, enero 20.75, febrero 20.60.

MAIZ

Disponible 8, octubre 8, noviembre 8.10, diciembre 8.25, enero 8.40.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 100 toneladas a 10.24, 700 a 10.25, 100 a 10.26, 200 a 10.27.
Diciembre: 500 toneladas a 10.44, 100 a 10.46, 200 a 10.47.
Febrero: 700 toneladas a 10.64.

LINO

Diciembre: 400 toneladas a 20.50.

MAIZ

Noviembre: 300 toneladas a 7.81, 100 a 7.80.
Diciembre: 1100 toneladas a 8.

2a. Rueda

TRIGO

Diciembre: 100 toneladas a 10.47, 100 a 10.45.

LINO

Noviembre: 100 toneladas a 23.15.
Febrero: 100 toneladas a 20.60.

MAIZ

Noviembre: 400 toneladas a 7.82.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.10, noviembre 10.25, diciembre 10.45, febrero 10.65.

Lino

Disponible 23, noviembre 23.15, febrero 20.50.

Maiz

Disponible 7.75, noviembre 7.80, diciembre 7.95, enero 8.15.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	9.95	7.65	22.70
Octubre	9.95	7.65	22.70
Noviembre	10.10	7.70	22.95
Diciembre	10.30	7.85	——
Enero	——	8.05	——
Febrero	10.60	——	20.30

LOS CANDIDATOS A CONCEJALES EN PUERTO ARAGON

Una de las agrupaciones que desarrolla más intensamente su actividad proselitista en la localidad, es el Centro Socialista.

El domingo se reunió en asamblea de acuerdo a sus estatutos y votó la siguiente lista de candidatos a miembros de la comuna; para titulares a los señores: Waldino B. Maradona (h.), Juan Bacca, Vicente Platacchia, Pascual Franzi y Alfredo Cavallone, y para suplentes a los señores: Damián Sbaraglia, Felipe Cudini, Amando Aragón, Eulogio M. López López y Leopoldo Pierre (h.).

Este partido no ha elegido candidatos a los cargos de revisadores de cuentas, siguiendo con una práctica establecida en otra oportunidad, porque considera que el control de las cuentas debe estar en manos de los grupos que no hayan conseguido estar representados en los cargos titulares.

lares. Es ésta una de las listas que ha encontrado mayor aceptación en el pueblo por estar formada por personas de trabajo y reconocida capacidad.

Siguiendo una práctica de saludable democracia, el Centro Socialista hará la proclamación pública de sus candidatos en un acto que se realizará el Viernes 1.o de noviembre a las 21 horas en el Cine Belgrano. En dicha reunión se exhibirá una interesante película que será acompañada en la electrola por música apropiada; a continuación harán uso de la palabra el doctor Luis D. Bonaparte que vendrá de Santa Fe, el ciudadano Ceferino Campos en representación de los afiliados de Rosario, el candidato comunal señor Maradona y cerrará el acto el doctor Enrique Dikman de quien se espera un gran discurso dado que hablará a una concurrencia de trabajadores campesinos. La comisión organizadora del acto ha invitado a las familias vecinas recibirá delegaciones obreras que vendrán de los pueblos vecinos, quienes tendrán lugares reservados en la sala.

Las conferencias realizadas el domingo en Puerto Aragón y Plaza principal del pueblo fueron muy concurridas. Hablaron los señores Waldino Maradona (h), y Arturo Zamora, mereciendo aplausos de aprobación por sus discursos.

SE REALIZARAN LAS ELECCIONES EN CRESPO EL 3

Con singular entusiasmo se realizaron los bailes en el

CINE BUENOS AIRES

Con singular entusiasmo se llevaron a cabo los bailes anunciados para los días 26 y 27 en el salón cine Buenos Aires. Una selecta concurrencia de esta y de localidades vecinas desde temprano se habían dado cita en dicho salón bailando al compás de una excelente orquesta traída de expreso de Santa Fe, la cual con sus dulces piezas bailables alegraba el ambiente inyectando entusiasmo y alegría a todos los concurrentes. Por mucho tiempo se recordarán en esta localidad dichos bailes, habiendo con tal motivo recibido innumerables felicitaciones el organizador y empresario del Cine señor Justo Díaz quien desde que se ha hecho cargo del salón ha puesto todo su dedicación y constancia en atender las exigencias de las familias de esta localidad.

A altas horas de la madrugada se terminó el baile en medio del mayor entusiasmo, habiendo recordado de entre las muchas familias a las siguientes: González, Nardoni, Dufrecid, Pijiña, Albarini, Neme, Sermloti, Juárez, Arce, Mage, Vitali, Dotti, Taleb, y otras más que lamentamos no recordar.

ELECCIONES COMUNALES

El día 3 de Noviembre se realizarán en esta localidad la selecciones para la renovación de la Comisión de Fomento, hasta la fecha solo se conoce que se presentará una sola lista encabezada por los señores Monnier y Puig ambos vecinos de relevantes cualidades y que probablemente dado su entusiasmo tratarán de hacer la mejor obra útil para el pueblo. Esta lista va a la lucha sin color político de ninguna especie por más que personas interesadas han dado en decir que pertenece al partido cepedista lo cual según declaraciones de los mismos candidatos es completamente incierto.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de la Dirección General de Navegación y Puertos

	Creció	bajó
Río Paraguay.—		
Formosa	6.26.	0.06
Río Alto Paraná.—		
Posadas	2.33	0.01
Río Paraná Superior.—		
Corrientes	4.97	0.01
Esquina	4.50	igual
Río Paraná Medio.—		
La Paz	5.16	0.04
Pueblo Brugo	4.60	igual
Paraná	4.05	0.01
Río Paraná Inferior.—		
Diamante	4.57	0.01
Rosario	3.80	igual
San Pedro	3.30	0.06

Altura probable el 6.XI.929.—

Paraná 4.05
Rosario 3.85

Estado en la fecha:
Río Paraguay: baja.
" Alto Paraná: sin datos.
" Paraná Superior: crece despacio
" " Medio: crece despacio.
" " Inferior: crece despacio.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 4.55.
Calado máximo admisible del puerto. (Canal o diques), 23 pies, 3 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe-Rosario), del 29 de octubre de 1929, 27 pies, 9 pulgadas.

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Santa Fe, 4.55; estacionado.
Corrientes, 4.95; bajó 2.
Itá Ibaté, 2.96; bajó 21.
Posadas, 2.29; bajó 4.
Formosa, 6.30; bajó 6.
Puerto Aguirre, 14.60, ayer.
Ituzaingó, sin aviso.